FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Se recomienda presentar el programa únicamente a través de este formato y no duplicar esfuerzos en la presentación adicional en formato de texto plano, a menos que existan aspectos relevantes a considerar de forma complementaria a lo señalado a través del formato. Cabe señalar que en el caso en se presenten ambos formatos y se encuentren inconsistencias, la Superintendencia dará prioridad a lo que sea presentado en el formato de tabla.

COMPLETAR PARA CADA INFRACCIÓN:

1. DESCRIPCIÓN DEL HEC	HO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS
IDENTIFICADOR DEL HECHO	ROL F-026.2023
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No haber realizado la medición de mediciones de MP mediante un muestreo isocinético para la caldera a leña con numero de registro OSO 310/AC en el Ministerio de Salud y con una potencia térmica de 185 Kwt,
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. N° 47/2015, articulo 3
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Que al realizar o haber realizado las mediciones isocinéticas se esté infringiendo la norma de emisiones de particulado
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Se dará de baja caldera existente y se realizara la compra de una caldera nueva

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y

REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Obtener información actualizada de las emisiones de MP que se liberan a la atmósfera, lo que, a su vez, permite adoptar medidas pertinentes para cumplir con los límites fijados en el PDA/PPDA de, D.S. Nº 47/2015, articulo 3 en caso de que se detecte una superación de los mismos.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTEDIOS D (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	E VERIFICACIÓN (a informar en un ÚNICO REPORTE FINAL)	COSTOS	
FICAD	Dar de Baja caldera existente			Carta de Baja de caldera presentada a Servicio de		
On	Forma de Implementación	30 dias		Salud de Osorno		
	Manual					

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la anrobación del Programa

N° IDENTI FICAD	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a

					50 m 3 771	realizar en caso de su ocurrencia)
	Acción			Reporte Inicial		Impedimentos
	Suminstro de caldera nueva	07-08-2023 60 dias				
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
				Reporte final		
	Manual					
	ACCIONES PRINCIPALES					
	ACCIONES PRINCIPALES	iniciadas po PLAZO DE EJECUCIÓN	TAR r ejecutar a partir de la ap indicadores de cumplimiento	probación del Progr MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ama.	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
nell N° ENTI	ACCIONES PRINCIPALES uir todas las acciones no	iniciadas po	r ejecutar a partir de la ap	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS	EVENTUALES (Indicar según correspond acción alternativa que se elecutará y su identificado implicancias que tendria e
ncli N° DENTI	ACCIONES PRINCIPALES uir todas las acciones no DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detailes en anexos si	PLAZO DE EJECUCIÓN [periodo único a partir de la netificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para velorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance	COSTOS	EVENTUALES (Indicar según correspondi acción alternativa que se ejecutará y su identificado implicancias que tendría e impedimento y gestiones- realizar en caso de su
N° DENTI	ACCIONES PRINCIPALES uir todas las acciones no DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la netificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de	r ejecutar a partir de la ap INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente) Reportes de avance	COSTOS	EVENTUALES (indicar según correspondi acción alternativa que se ejecutará y su identificado implicancias que tendria e impedimento y gestiones realizar en caso de su ocurrencia)

						implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Se realizará una medición en un plazo de 12 meses desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC por organismo acreditado			1.Copia de los informes isocinéticos. 2.Comprobantes de pago del servicio.		
	Acción			Reportes de avance		Impedimentos Problemas
	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones			No aplica		exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y
2	comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.	Permanente	No aplica		0	que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos
2	los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar		No aplica	Reporte final	0	que impidan la correcta y oportuna entrega de los

nclu	ACCIONES ALTERNAT ir todas las acciones q Ición de una acción pr	ue deban sei	realizada	as en caso de ocurr	encia de un imped	limento qu	ue imposibili
N* DENTI FICAD OR	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	
	Acción		impedimento)	y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	y Reporte Final respectivamente) Reportes de avance	(er times de 3)	
	Forma de implementación				Reporte final		

3.1 REPORTE INICIAL REPORTE ÚNICO DE ACCIONE		N DE ACCIONES Y METAS
PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	30	Dias hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR	N° Identificador	Acción a reportar
(N° identificador y acción)	1	Carta de baja de caldera existente

	Semanal					
	Bimensual (quincenal)		A partir de la notificación de aprobación del Programa.			
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual		Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia			
(Indicar periodicidad con una cruz)	Bimestral		señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.			
	Trimestral	X				
	Semestral					
	N° Identificador	Acción	a reportar			
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	i	Enviar carta de baja en Servicio de Salud osorno				
	2	Factura	de compra caldera nueva			
3.3 REPORTE FINAL REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA	EJECUCIÓN DEL PR	OGRAMA				
PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL			iles a partir de la finalización de la acción de más larga data.			
ROGRAMA CON ENTREGA DEL	N° Identificador	Acción	a reportar			

Sandra Jimenez 6.



Notario Interino de Osorno Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA ACTA ASAMBLEA ORDINARIA COPROPIETARIOS COMUNIDAD EDIFICIO INSTITUTO ALEMAN otorgado el 24 de Agosto de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Interino de Osorno Edwin Alejandro Ferreira Sanhueza.-

Eleuterio Ramírez 910, Osorno.-

Repertorio Nro: 3.407 - 2021.-

Osorno, 25 de Agosto de 2021.-





Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456800866.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71edalfesa&ndoc=123456800866

CUR Nro: F5093-123456800866.-

Pag: 1/4

Firmado digitalmente por:EDWIN ALEJANDRO FERREIRA SANHUEZA Fecha: 25.08.2021 11:05 Razón: Notario Interino

Ubicación: Osorno



Quince mil Crento ochenta



15187

		JANO - T	
N°3.407-2021		oas	s
2 4	3011		
REDU	CCION A ESCRIT	URA PUBLICA	
ACTA ASAM	BLEA ORDINARIA	A COPROPIETARIOS	
COMUNID	AD EDIFICIO INS	TITUTO ALEMAN	
		V .	
REPERTORIO N	°3.407-2021	F A	
	54	200 Maria 200 200 Maria 200 Ma	
En Osorno, Repúb	olica de Chile, a veir	nticuatro de Agosto del a	ño
dos mil veintiuno,	ante mí, EDWIN	ALEJANDRO FERREII	RA
SANHUEZA, Ab	ogado, Notario Pú	blico Interino de Osor	no,
según Decreto Eco	nómico numero treir	nta y uno de fecha diecioc	cho
de Mayo del año d	os mil veintiuno, resu	ielto por el Segundo Juzga	ado
de Letras de Osorr	no, protocolizado con	fecha veinticuatro de Ma	ayo
del año dos mil ve	intiuno, y anotado en	el Repertorio con el núm	ero
dos mil dieciocho	guión dos mil vei	intiuno, con oficio en ca	alle
Eleuterio Ramíre	z número novecien	itos diez, comparece: c	don
CHRISTIAN MI	CHAEL LANDMAN	NN FRESE, chileno, solte	ero,
ingeniero agrónor	no, cédula nacional	de identidad número oc	cho
millones tresciente	os sesenta y dos mil	setecientos veintidós gu	ión
cero, domiciliado	en calle Manuel Anto	nio Matta número quinien	itos
noventa y uno, de	partamento cuatrocio	entos uno de Osorno, ma	yor
de edad, quien acr	edita su identidad co	n la cédula ya mencionad	la y
expone: Que deb	idamente facultado	viene a reducir a escrit	ura
publica documen	to que consta del	siguiente tenor: "AC	TA
ASAMBLEA	ORDINARIA	COPROPIETARI	OS
COMUNIDAD E	DIFICIO INSTITU	TO ALEMAN. En Osor	rno,
República de Ch	ile, a las diecinuev	ve cero cero horas del	día
veintidós de juli	o de dos mil vein	tiuno, en dependencias	del
departamento seis	cientos uno del misr	no edificio, ubicado en c	alle

Pag: 2/4

Certificado Nº 123456800866

Verifique validez en http://www.fojas.cl

ABOGADO EDWIN A. FERREIRA SANHUEZA NOTARIO PUBLICO INTERINO DE OSORNO ELEUTERIO RAMIREZ Nº910 - OSORNO - FONO/FAX (64) 233348 - http://www.notariawinter.cl



1

2

3

4

5

6

7

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

28

29

30

Manuel Antonio Matta número quinientos noventa y uno, se da inicio a la Asamblea Ordinaria de Copropietarios Edificio Instituto Alemán. Fue dirigida por la señora Karin Oelckers. UNO. Formalidades de la Convocatoria - En lo que respecta a las formalidades de convocatoria para la realización de la presente Asamblea, se deja constancia que esta Asamblea Ordinaria fue convocada por el Comité de Administración, y que las citaciones se entregaron personalmente; en estricto cumplimiento de los plazos legales, conforme a lo prescrito por el artículo vigésimo octavo de la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, y vigésimo primero del reglamento de la misma ley. TRES .- Registro de Copropietarios, Asistencia v Calificación de Poderes.- Se deja expresa constancia que se firma Registro de Asistencia, con indicación de la unidad que representan y su respectiva proporcionalidad: Estela Schilling propietaria de los departamentos trescientos cuatro, seiscientos dos y seiscientos cinco con un porcentaje equivalente a un trece coma cinco por ciento; Gonzalo Valdivieso representante o representante de los departamentos cuatrocientos dos y quinientos uno con un porcentaje equivalente al once coma cinco por ciento; Paola Nactoch representante de los departamentos quinientos cinco y setecientos dos con un porcentaje equivalente al siete coma cinco por ciento; Christian Landmann representante del departamento cuatrocientos uno con un porcentaje equivalente al ocho coma cinco por ciento y Karin Oelckers representante de los departamentos trescientos uno, trescientos dos y cuatrocientos tres y propietaria del departamento seiscientos uno con un porcentaje total equivalente al veintitrés por ciento. Se deja constancia que se no efectuó calificación de poderes. De la forma expuesta se encuentra presente el sesenta y cuatro por ciento por ciento de los derechos en la Comunidad. CUATRO.- Instalación de la Junta.- En virtud de



ABOGADO EDWIN A. FERREIRA SANHUEZA NOTARIO PUBLICO INTERINO DE OSORNO ELEUTERIO RAMIREZ Nº910 - OSORNO - FONO/FAX (64) 233348 - http://www.ingtariawinter.cl



2

5

6

7

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Quive mil aento Ochento ABOGADO E 15188

haberse dado cumplimiento a todas y cada una de las formalidades prescritas y ya expresadas, y encontrándose presente mas del sesenta por ciento por ciento de los derechos en el Condominio, por lo que se declara legalmente instalada la Asamblea, y abierta la sesión. CINCO.- Tabla: Uno.- Elección de Administrador. El señor Presidente expone que el único tema de la presente Asamblea es elegir el Administrador. Se propone a la señora Sandra de Lourdes Jiménez Ojeda, cédula de identidad número once millones novecientos veinticuatro mil ochenta y nueve guión uno, siendo electa con el cien por ciento de los derechos. La Asamblea por unanimidad y aclamación acuerda que con las Administrador recién electo cuente facultades administración propias de su cargo, y las que prescribe el artículo dos mil ciento treinta y dos del Código Civil, relativas a acto de administración, y que de igual forma, actuando indistintamente con alguno de los señores Christian Landmann Frese, Rut ocho millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veintidós guión cero; o doña Karin Oelckers Gil, RUT siete millones treinta y nueve mil seiscientos treinta y tres guión tres; pueda girar cheques contra la cuenta corriente número tres cinco cero cinco cero siete tres cero dos, cuyo titular es Comunidad Edificio Instituto Alemán, RUT cincuenta y seis millones treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta guión K, del Banco Scotiabank. SEIS .-Firma del acta y reducción a escritura pública. El Acta de la presente Asamblea será suscrita por los copropietarios Estela Schilling, Karin Oelckers y Christian Landmann, quienes de igual forma, indistintamente de manera conjunta o separada, pueden reducir a escritura pública la presente Acta. Siendo las veinte horas se da por terminada la Asamblea. Hay firmas Estela Schilling, cinco millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veintidós



ABOGADO EDWIN A. FERREIRA SANHUEZA NOTARIO PUBLICO INTERINO DE OSORNO ELEUTERIO RAMIREZ Nº910 - OSORNO - FONO/FAX (64) 233348 - http://www.notariawinter.cl



